

EXPDTE. N°: 33/2013 - P.Ley

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Se establece que todos los comprobantes de impuestos, facturas y recibos que emita la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, deben incluir la siguiente leyenda: "Trata de Personas es Esclavitud". "Si sabés algo, Denuncialo, 0800-555-5065".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL LASTRA DIEGUEZ VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BARTORELLI BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ
LOPEZ PICCININI TORRES

VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Junio de 2013